 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-01
	CONVOCATORIA A SESION PLENARIA/COMISIONES PERMANENTES	VERSIÓN: 04
		FECHA: 14-Nov-2019

Honorables Concejales

Comisión Segunda Permanente de Gobierno

Fecha: sábado 16 de noviembre de 2024. Hora: 9:00 a.m.

Lugar: Salón Recinto Lara Bonilla

Dando alcance a la convocatoria enviada a su despacho con cordis 2024IE18596 de fecha 12 de noviembre de 2024 y por instrucciones del señor Presidente de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, Honorable Concejales Andrés Leandro Castellanos Serrano y conforme lo establece el artículo 1 del Acuerdo 865 de 2022 que modifica el 43 del Acuerdo 741 de 2019 y el parágrafo 4 del artículo 3 del Acuerdo 837 de 2022, *“Por el cual se modifica el Acuerdo 741 de 2019 y se dictan otras disposiciones”*, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C., comedidamente **me permito informar que se ha modificado el recinto en el que se desarrollará la sesión.** De esta manera, la discusión de los proyectos de acuerdo se desarrollará en el **Recinto Lara Bonilla** en atención a la comunicación recibida en el correo de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, en donde la Dirección Administrativa informa sobre fallas técnicas y la imposibilidad de hacer uso del Recinto Los Comuneros (se adjunta comunicación para su conocimiento).

SÁBADO 16 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 9:00 A.M.

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO

Primer debate a los siguientes Proyectos de Acuerdo:

Priorizado 707 de 2024 “Por medio del cual se establecen lineamientos para la atención oportuna de accidentes cerebrovasculares (ACV) y se dictan otras disposiciones”

Autor: Honorable Concejales Andrés Darío Onzaga Niño. Bancada Partido Alianza Verde.

Ponentes: Honorables Concejales Andrés Leandro Castellanos Serrano (Coordinador) y Juan Daniel Oviedo Arango.


Invitados: Doctores(as) Gerson Orlando Bermont, Secretario Distrital de Salud; Andrés Castro Franco, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor de Bogotá y Veedora Distrital.

Priorizado 712 de 2024 “Por el cual se dictan lineamientos para crear “zonas 100% libre de vapor” como una estrategia para desestimular el uso de vapeadores y/o cigarrillos electrónicos y similares en Bogotá D.C.”

Autor: Honorable Concejales Rolando Alberto González García. Bancada Partido Cambio Radical. Coautora: Honorable Concejales Rocío Dussan Pérez. Bancada Partido Polo Democrático Alternativo.

Ponentes: Honorables Concejales Humberto Rafael Amín Martelo (Coordinador) y Samir José Abisambra Vesga.

Invitados: Doctores(as) Gerson Orlando Bermont, Secretario Distrital de Salud; Gustavo Quintero Ardila, Secretario Distrital de Gobierno; Andrés Castro Franco, Personero Distrital;

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-01
	CONVOCATORIA A SESION PLENARIA/COMISIONES PERMANENTES	VERSIÓN: 04
		FECHA: 14-Nov-2019

Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor de Bogotá y Adriana Herrera Beltrán, Veedora Distrital.

Cordialmente,



DAVID ANTONIO GARZÓN FANDIÑO
Subsecretario de Despacho